



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

## "1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 11 de septiembre de 1995

Número 50

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE TURISMO

**NORMA Oficial Mexicana NOM-06-TUR-1995, Requisitos mínimos de seguridad e higiene que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de campamentos y paradores de casas rodantes.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

SILVIA HERNANDEZ, Secretaria de Turismo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 34, y demás relativos de la Ley Federal de Turismo; 1o, 2o, fracción II, 3o, fracción XI, 38, fracción II, 40, fracción III, 41, 43, 44, 46, 47 y 52 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y

#### CONSIDERANDO

Que en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, el 6 de diciembre de 1994 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, con carácter de proyecto, la presente Norma, a fin de que los interesados dentro de los siguientes 90 días naturales presentaran sus comentarios al Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística.

Que durante el plazo a que se refiere el considerando anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del ordenamiento legal citado en el párrafo que antecede, estuvieron a disposición del público los documentos a que se refiere dicho precepto.

Que dentro del mismo plazo, los interesados presentaron sus comentarios sobre el proyecto de Norma, los cuales fueron analizados en el citado Comité Consultivo Nacional de Normalización, realizándose las modificaciones procedentes.

Que se publicaron en el **Diario Oficial de la Federación**, las respuestas a los comentarios recibidos, en cumplimiento a la fracción III del artículo 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Que habiéndose cumplido el procedimiento establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización para la elaboración de normas oficiales mexicanas, el Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística, en sesión de fecha 13 de marzo de 1995, aprobó la Norma Oficial Mexicana NOM-06-TUR-1995. Requisitos Mínimos de Seguridad e Higiene que deben cumplir los Prestadores de Servicios Turísticos de Campamentos y Paradores de Casas Rodantes, he tenido a bien expedir la siguiente:

**NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-06-TUR-1995, REQUISITOS MINIMOS DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE DEBEN CUMPLIR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE CAMPAMENTOS Y PARADORES DE CASAS RODANTES.**

#### INDICE

1. OBJETIVO
2. CAMPO DE APLICACION

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE TURISMO

**NORMA Oficial Mexicana NOM-06-TUR-1995, Requisitos mínimos de seguridad e higiene que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de campamentos y paradores de casas rodantes.**

**AVISOS JUDICIALES:** 4229, 4232, 3950, 3959, 3946, 856-A1, 858-A1, 859-A1, 861-A1, 859-A1, 4225, 4228, 3836, 4208, 848-A1, 853-A1, 4298, 4288, 4290, 4293, 4300, 4312, 4318, 4299, 4313, 4283, 4139, 4142, 4187, 4367, 4216, 4261, 4368 y 4338.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4220, 4227, 4215, 4218, 4233, 4214, 4301, 4286, 4316, 4315, 4305, 4289, 4291, 854-A1, 888 A1 y 4379.

(Viene de la primera página)

3. DEFINICIONES
4. ASPECTOS GENERALES
5. ESPECIFICACIONES
6. VIGILANCIA DE LA NORMA
7. BIBLIOGRAFIA
8. RELACION CON NORMAS INTERNACIONALES

## 1. Objetivo

Esta Norma tiene por objeto determinar los requisitos que deben cumplir los campamentos y paradores de casas rodantes para garantizar la seguridad e higiene de los turistas en la prestación del servicio.

## 2. Campo de aplicación

Esta Norma es obligatoria en territorio nacional para las personas físicas y morales, que presten servicios relativos a campamentos o paradores de casas rodantes, a que se refiere el artículo 4o., fracción I de la ley.

## 3. Definiciones

Para efectos de esta Norma, se entiende por:

## 3.1 Ley:

La Ley Federal de Turismo

## 3.2 Secretaría:

La Secretaría de Turismo

## 3.3 Campamento:

La superficie al aire libre delimitada y acondicionada, en la que puede instalarse equipo

con el propósito de acampar.

## 3.4 Parador de casas rodantes:

Las superficies al aire libre delimitadas y acondicionadas, en las que puede instalarse equipo con el propósito de acampar, destinadas al estacionamiento de vehículos y casas rodantes en las que se proporcionan servicios complementarios a éstos.

## 3.5 Prestador:

La persona física o moral que habitualmente proporciona, intermedia o contrata con el turista la prestación del servicio de campamentos y paradores de casas rodantes.

## 3.6 Turista:

La persona que viaja desplazándose temporalmente fuera de su lugar de residencia habitual y que hace uso de los servicios turísticos prestados a través de campamentos y paradores de casas rodantes.

## 3.7 Cajón:

Superficie mínima de estacionamiento por casa rodante.

## 4. Aspectos generales

4.1 El prestador debe observar las medidas de seguridad e higiene para la prestación del servicio, a efecto de garantizar la seguridad física del turista conforme a los términos previstos en esta Norma.

4.2 Los términos y condiciones en materia de seguridad e higiene en la prestación del servicio contemplados en esta Norma, deben ser previstos en el Reglamento Interno de los campamentos y paradores de casas rodantes, el cual debe estar a la vista del usuario en el área de recepción, mismo que puede ser proporcionado al turista a su llegada, dando la información al respecto de forma clara en español y en inglés, sin perjuicio en la utilización de otros idiomas, e incorporando las disposiciones contenidas en la presente Norma.

## 5. Especificaciones

## 5.1 Instalaciones

5.1.1 Los campamentos y paradores de casas rodantes deben contar con un área de recepción para el turista donde se le proporcionen los servicios de recepción y registro, custodia de valores, servicio de telefonía e información general.

5.1.2 Los campamentos y paradores de casas rodantes deben contar con un lugar destinado exclusivamente para otorgar el servicio médico y/o enfermería, y personal con conocimientos en primeros auxilios, en donde se encuentren los suministros necesarios para la aplicación de los mismos.

5.1.3 Todos los servicios y accesos de los campamentos y paradores de casas rodantes deben estar perfectamente señalizados de forma pictográfica.

## 5.2 Seguridad y servicios

5.2.1 Los campamentos y paradores de casas rodantes deben contar como mínimo con lo siguiente:

- a) personal de seguridad y vigilancia las 24 horas debidamente identificado, uniformado y capacitado para casos de siniestro;
- b) alarma general;
- c) permiso emitido por el servicio de bomberos, el cual debe determinar el número de equipos contra incendio a instalarse dependiendo del área a cubrir;
- d) manual de emergencia para el personal;
- e) anuncios e instructivos de seguridad para los turistas;
- f) bardeado con malla, alambre o cualquier otro que delimite el área, con una caseta de entrada al campamento o parador de casas rodantes;
- g) salvavidas, flotadores en lugar visible y señalamientos de profundidad y corrientes en caso de existir lagos, ríos o servicio de albercas;
- h) agua potable;
- i) luces de emergencia; y
- j) fosas sépticas e instalaciones para recibir las aguas negras y gris.

5.2.2 Además de lo anterior, los campamentos deben tener:

- a) asadores y quemadores;
- b) mesas con bancos; y
- c) un área destinada exclusivamente a la realización de fogatas, en su caso.

5.2.3 Los paradores de casas rodantes deben tener:

- a) un área de circulación vehicular de 7.50 mts. de ancho como mínimo;
- b) salida de electricidad con suministro de 127 voltios y 30 amperes por cajón y protección para evitar caídas de voltaje;
- c) suministro de agua potable con grifos en buen estado y en medida estándar para conexión de manguera (1 pulgada);
- d) señalización por cajón; y
- e) drenaje con conexión estándar (3 pulgadas) e instalación por debajo del nivel del piso.

## 5.3 Higiene

5.3.1 Para asegurar la limpieza e higiene del campamento o parador de casas rodantes, éstos deben contar con:

5.3.1.1 Zona para basura y botes de basura con tapa y bolsa separados de la zona de acampar y de

los paradores;

5.3.1.2 Servicios sanitarios y de regaderas conforme las necesidades de cada establecimiento, ambas instalaciones deben estar separadas; estos servicios deben ser proporcionados al turista con limpieza e higiene en general y deben contar con lo siguiente:

- a) tapete antiderrapante o piso corrugado, en el caso del servicio de regaderas;
- b) contactos e indicadores de voltaje;
- c) botes de basura con tapa y bolsa;
- d) iluminación y ventilación; y
- e) suministros de jabón y papel sanitario.

## 6. Vigilancia de la Norma

6.1 La Secretaría debe verificar mediante visitas realizadas directamente por ella o por conducto de las dependencias u órganos estatales de turismo, mediante los acuerdos respectivos, el cumplimiento de la prestación del servicio conforme lo señala la presente Norma.

6.2 En caso de incumplimiento de esta Norma, el prestador se hace acreedor a las sanciones previstas en la Ley y su Reglamento.

## 7. Bibliografía

Ley Federal de Turismo.

(D.O.F. 31/12/92)

Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

(D.O.F. 01/07/92)

Reglamento de la Ley Federal de Turismo.

(D.O.F. 02/05/94)

NMX-Z-13-1981

"Guía para la redacción, estructuración y presentación de las normas oficiales mexicanas".

(D.O.F. 14/05/81)

Cuestionario de clasificación, conservación y funcionamiento para prestadores de servicios turísticos denominados "campamentos".

Sectur 1993

Cuestionario de clasificación, conservación y funcionamiento para prestadores de servicios turísticos denominados "paradores de casas rodantes".

Sectur 1993

## 8. Relación con normas internacionales

No puede establecerse concordancia con otras normas por no existir referencia al momento de la elaboración de la presente.

México, D.F., a 19 de junio de 1995.- La Secretaría de Turismo, **Silvia Hernández**.- Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp 531/95, LAURA LETICIA ROJO GARCIA, por su propio derecho, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado Cofradía norte, ubicado en el municipio de Temamatla, México, con una superficie total de: 643.50 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 37.00 m con Marcos Rivero, al sur: 34.50 m con Marco Antonio López García; al oriente: 18.00 m con Virginia Martínez y al poniente: 18.00 m con calle sin nombre.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en Chalco, México.—Dado en Chalco, México, a los 7 días del mes de agosto de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica.

4229.—31 agosto, 6 y 11 septiembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Expediente 566/95; GERARDO DIAZ TORRES, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del lote de terreno localizado en la calle 2 de Marzo en Zoquiapan, Ixtapaluca, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 20.00 m con Moisés Morelos Escutia; al sur: 21.00 m con Ignacio Francisco de la Rosa; al oriente: 14.50 m con calle 2 de Marzo, con una superficie total de 298.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se editan en Toluca y en un Diario de mayor circulación en esta Ciudad.—Chalco, Estado de México, a 24 de agosto de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4232.—31 agosto, 6 y 11 septiembre.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ENRIQUE LARA SANTANA.

SOCORRO CURIEL SEGUNDO, en el expediente marcado con el número 1904/94, que se tramita en el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, respecto de un lote de terreno número 19, de la manzana 8, sección C, del Fraccionamiento Lomas de Cristo, ubicado en jurisdicción del municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 25.00 m con el lote 11; al sur: 25.00 m con lote número 9; al oriente: 10.00 m con lote 65; al poniente: 10.00 m con calle Aztaquemecan, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación el cual deberá presentarse por sí o por apoderado o gestor que lo pueda representar, con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, teniendo el lote de terreno una superficie total de 250.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico que se edita en esta ciudad o en el Valle de México. Expedidos en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3950.—17, 29 agosto y 11 septiembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Expediente Número: 249/95.

ALICIA PONCE SANCHEZ

EDGAR GUZMAN VILLANUEVA Y ALEJANDRA AGUIRRE PONCE, le demandan en la vía ordinaria civil: a). El otorgamiento y firma de la Escritura de Compraventa ante Notario Público respecto de una fracción del predio urbano sin denominación Especial, ubicado en la población de Miraflores, municipio de Chalco, México, cuyas medidas y colindancias son: norte: 12.75 m con Roberto Rodríguez; sur: 12.75 m con servidumbre de paso; oriente: 11.20 m con cerrada Benito Juárez; y poniente: 11.20 m con Raymundo Aguirre P. b). La cancelación parcial de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Raíz de este distrito judicial, que obra a favor de la demandada bajo la partida número 539 frente, del volumen número 33, libro primero sección primera, de fecha diez de enero de mil novecientos setenta y ocho, c). El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, queda en la Secretaría de este Juzgado a su disposición copias de la demanda.

Publíquese tres veces, ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3959.—17, 29 agosto y 11 septiembre.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1074/94

CC. MARCELLO CASTRO AVILA Y BERTHA SANCHEZ DE CASTRO.

C. RAMON HECTOR OVALLE DIAZ DE LEON, le demanda ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, el juicio ordinario civil usucapción, respecto de una fracción de terreno denominado Ex-ejido de San Vicente, ubicado en Cabeza Municipal de este distrito de Texcoco, Estado de México, del lote 33 manzana 9, zona 5, de los terrenos del Ex-ejido de San Vicente Chicocla, en, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 19.30 m con lote 1; al suroeste: 21.20 m con lote 2, al suroeste: 20.80 m con servidumbre de paso con salida a la carretera México Texcoco, con una superficie total de 417.90 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se les apercibe que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Texcoco, México, a 26 de mayo de 1995.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía. Rúbrica. 3946.—17, 29 agosto y 11 septiembre

## JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLANEPANTLA

## E D I C T O

ROSALIA GALICIA MONTANO, bajo el expediente número 639/95, relativo a la jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en Callejón del Paso número 3, sobre Avenida Presidente Juárez frente al número 169 del pueblo de San Gerónimo Tepotlacalco, municipio de TlanepanTLA, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 19 m con Margarita Benítez; al sur: en 10 m con Guadalupe Muñoz; al oriente: en 14.00 m con Esteban Reyes; al poniente: en 14.06 m con Víctor Benítez, teniendo una superficie total de ciento cuarenta metros cuadrados, por auto de fecha trece de julio de mil novecientos noventa y cinco, el C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general para que el que se crea con mayor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad de TlanepanTLA, México, a siete de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.—Rúbrica.

856-A1.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

## JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

LEOBARDO MARTINEZ MENDOZA, promueve en el expediente número 683/95, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado El Huizache, ubicado en la calle Margarita Masa de Juárez sin número, en San Mateo Cuautepec, Tlaxitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 46.50 m con propiedad que es o fue de la señora María Torres; al sur: 46.50 m con propiedad que es o fue del señor Santiago Gutiérrez Sandoval; al oriente: 7.00 m con propiedad que es o fue de María Martínez, privada de por medio; al poniente: 7.00 m con propiedad que es o fue del señor J. Mercedes Ortiz, con superficie total de 325.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

861-A1.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

GUADALUPE HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve en el expediente número 804/95, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado el Solar, ubicado en la calle Margarita Masa Juárez sin número, en el pueblo de San Mateo Cuautepec, municipio de Tlaxitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 42.80 m linda con propiedad que es o fue de María Piedad Torres; al sur: 42.80 m linda con propiedad que es o fue de Teresa Navarro; al oriente: 24.00 m linda con camino público; al poniente: 24.00 m linda con propiedad que es o fue de Enrique Severo, teniendo una superficie total de 1,627.20 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que así lo convenga, y se expide a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Wenceslao Juárez Menrey.—Rúbrica.

858-A1.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

PEDRO PEREZ HERNANDEZ, promueve en el expediente número 805/95, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado el Solar, ubicado en el pueblo de San Mateo Cuautepec, municipio de Tlaxitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.80 m linda con propiedad que es o fue de Teresa Martínez de Noriega; al sur: 20.80 m linda con propiedad que es o fue de Guadalupe Hernández Hernández; al oriente: 14.40 m linda con calle Margarita Masa de Juárez; al poniente: 14.40 m linda con propiedad que es o fue de José Guadalupe Sánchez, teniendo una superficie total de 301.18 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que así lo convenga, y se expide a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Sigifredo Rondón Bello.—Rúbrica.

859-A1.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

## JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

TERESA MARTINEZ DE NORIEGA, promueve en el expediente número 684/95-2, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado el Solar, ubicado en el pueblo de San Mateo Cuautepec, municipio de Tlaxitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.90 m con una propiedad que es o fue del señor Gregorio Santos F.; al sur: 20.80 m con una propiedad que es o fue del señor Pedro Pérez Hernández; al oriente: 27.87 m con calle Margarita Masa de Juárez; al poniente: 10.32 m con una propiedad que es o fue del señor José Guadalupe Sánchez; al noroeste: 19.18 m con una propiedad que es o fue de Gregorio Santos E., con superficie total de 301.29 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

860-A1.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. Núm. 284/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JAVIER PEREZ REYNOSO, apoderado de BANCOMER, S.A., en contra de HUMBERTO ALVAREZ VILCHIS, EVA ALVARADO DE ALVAREZ Y AMBROCIO ALVAREZ ALVARADO, el C. juez cuarto civil señaló las 12.00 horas del día 21 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo, la segunda almohada de remate de un inmueble ubicado en Antonio Torres No. 106 colonia Universidad, con una superficie de: 560.00 m<sup>2</sup>, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 346,441.33 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN NUEVOS PESOS 33/100 ya con la deducción el diez por ciento).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado.—Toluca, México, a 24 de agosto de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

4225.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 532/95, JUANA GILES BASILIO, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto de la propiedad del inmueble denominado "Tepetlapa", ubicado en la calle San Sebastián, municipio de Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 31.50 m con calle Independencia; al sur: 31.50 m con Lucina López Lobaco; al oriente: 10.00 m con calle de San Sebastián, al poniente: 9.50 m con la señora Modesta Rojas, el cual tiene una superficie aproximada de TRES-CIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de este lugar.—Expedidas en Chalco, México, a los 10 días del mes de agosto de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.  
4228—31 agosto, 6 y 11 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1181/95-2.

Segunda Secretaría.

LORENZO PONCE LOPEZ, promueve diligencias de inscripción respecto de una fracción de terreno denominado "Tepetlapa", ubicado en el barrio de San Sebastián, municipio de San Andrés Chautla, distrito judicial de Texcoco, que mide y linda; al norte: 46.00 m con calle Porfirio Díaz y en otra parte: 12.27 m con Juan Bojórques Ponce; al sur: 63.27 m con Susana Mercado; al oriente: 50.99 m con avenida del Trabajo (carretera); al poniente: en una parte: 32.55 m con Manuel Bojórques Castro y Beatriz Arellano Vda de Uribe y en otra parte: 18.44 m con Agustín Flotes, con una superficie total de: 2,695.19 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 13 de julio de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Gaiván Romero.—Rúbrica.  
3836.—11, 25 agosto y 11 septiembre.

**JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****GABINO SALCEDA MARTINEZ,**

GILDARDO VALDES CORTES, en el expediente número 792/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 47, de la manzana 396-A, de la colonia Aurora, ubicado en el número oficial 506, de la Avenida Carmelo Pérez de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 46; al sur: 17.00 m con lote 48; al oriente: 9.00 m con Avenida Carmelo Pérez; al poniente: 9.00 m con lote 23, con una superficie de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para

que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa.—Rúbrica.  
4208.—31 agosto, 6 y 11 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 18/95

**A QUIEN PUDIERE CORRESPONDER.**

El Juzgado Séptimo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, en su acuerdo de fecha veintiseis de junio de mil novecientos noventa y cinco, dictado en el expediente mencionado al rubro, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de RAYMUNDO AVELAR LOPEZ, denunciado por su hermano HERMILO AVELAR LOPEZ, ordenó anunciar la muerte sin testar de RAYMUNDO AVELAR LOPEZ, llamando a los que se crean con igual mejor derecho a heredar, para que comparezcan ante este juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el último domicilio del autor de la herencia y fijese aviso de los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares de fallecimiento y origen del finado, en calle Coahuila número 13 de la colonia Lázaro Cárdenas, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, se expide el presente en el Juzgado Séptimo Familiar de este distrito judicial a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Hilarrio Gómez Nazario.—Rúbrica.  
548-A1. 30 agosto y 11 septiembre

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 943/94-3

**A QUIEN PUDIERA INTRESAR.**

Se hace saber que bajo el expediente número 943/94-3, se encuentra tramitada la sucesión intestamentaria a bienes de UBALDO OROZCO TORREZ y que el Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, en auto de fecha once de abril del año en curso, y con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos de este lugar y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar, nombre y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando por este conducto a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo dentro de cuarenta días siguientes al de la última publicación.

Nombre y grado de parentesco de quién reclama la herencia. HECTOR, ALLJANERO, CARMEN Y RICARDO de apellidos OROZCO TORREZ, línea colateral, primer grado.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación del último domicilio del finado, Tlalnepantla, México, a diez de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Víctor Manuel Pérez Olivares.—Rúbrica.  
853-A1. 30 agosto y 11 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE EL ORO**  
**EDICTO**

En el expediente número 702/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y OTROS, en su calidad de endosatarios en procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE FERTILIZANTES Y EQUIPOS AGRICOLAS DE ATLACOMULCO S.A. DE C.V., se señalan las DIEZ HORAS del día veintinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes: 1.- Ciento cincuenta y seis piezas de mazas para soporte de tanque, 2.- Diez piezas de placa para quinta rueda de remolque, 3.- Treinta y seis piezas de timón recto tipo T-2002, 4.- Veintiocho piezas de gancho para equipo aplicador, 5.- Treinta rines para camioneta del número 15, 6.- Once llantas con ring, medida setecientos cincuenta por quince, 7.- Cuarenta y ocho piezas de timón tipo T-2002, 8.- Diecisiete piezas de ejes para remolque, 9.- Dieciséis piezas de contra timón tipo T-2002, 10.- Ciento cuarenta y cuatro piezas de mazas para ring 15, 11.- Cuarenta y cuatro barras de porta herramienta de tres punto cero cinco metros de longitud y de 2 1/4 de pulgada por 2 1/4 de pulgada, 12.- Seis reguladores marca Meter-Matic para amoníaco, 13.- Doce piezas de; (lanza o tirón para remolque) manguera de 3/4 de pulgada, 14.- Veintidós piezas de lanza o tirón para remolque, 15.- Docientas tres piezas de muelles de cinco hojas para remolque, Los bienes cuya enumeración no tienen número de serie, fabricados por la empresa denominada Impala de Colaya, 16.- Proyector de transparencias marca Kodak, 17.- Fax marca Cannon, color negro, con número de serie 0251167, 18.- Teléfono celular para oficina color negro, marca Oky, 19.- Catorce piezas portatanque para equipo aplicador.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes exhibido, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$S 150,750.00 (CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). El Oro de Hidalgo, México, a 30 de agosto de 1995. Day fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica. 4298.—6, 11 y 14 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE IXTLAHUACA**  
**EDICTO**

En el expediente número 404/95, relativo al juicio jurisdicción voluntaria información de dominio, promovido por GRACIELA GRANADOS CONTRERAS, respecto del inmueble que en seguida se describe: terreno y construcciones en él existentes ubicados en la Avenida Lic. Benito Juárez s/n, en el poblado de San José del Rincón, municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, con superficie de terreno de 85.05 ochenta y cinco metros, cinco centímetros cuadrados, y superficie construida de 259.75 doscientos cincuenta y nueve metros, setenta y cinco centímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 7.13 siete metros, trece centímetros con Avenida Benito Juárez, su ubicación: al noreste: 14.20 catorce metros, veinte centímetros con propiedad del señor Roberto Marín Marín; al suroeste: en dos líneas, la primera de 5.10 cinco metros, diez centímetros con terreno rural y la segunda de 2.10 dos metros, diez centímetros con propiedad del señor Jorge Esquivel Reyes; al suroeste: en dos líneas, una de 8.25 ocho metros, veinticinco centímetros y otra de 5.95 cinco metros, noventa y cinco centímetros ambas con propiedad del señor Jorge Esquivel Reyes en consecuencia publicáronse los edictos de ley en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la diligencia, comparezcan a defenderlo en términos de ley, fíjense así mismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias.

Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Day fe.—C. Secretario, P.D. Marín de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica. 4288.—6, 11 y 14 septiembre

**JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

En los autos del expediente número 446.93-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por URIARTE CASTAÑEDA MARIO SERGIO en contra de MA. EUGENIA GUILLEN MACHAEN, el C. Juez de los autos señaló las doce horas del día veintinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en calle Chihuahua número 306, lote 9, manzana 8, colonia Jacarandas, en Tlalnepantla, Estado de México, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 18.00 m con lote 8; al sur: en 18.00 m con lote 10; al oriente: en 8.00 m con calle Chihuahua; al poniente: en 8.00 m con lote 14, con una superficie de 144.00 m2, se convoca a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos treinta y cuatro mil ochocientos setenta nuevos pesos 00/100 M.N.), precio del avalúo rindiendo en autos, siendo pastura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Y para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Tlalnepantla, México, y en la tabla de avisos o puerta de este H. Juzgado. Dado a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Day fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. David Velázquez Vargas.—Rúbrica. 4290.—6, 11 y 14 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**  
**EDICTO**

Expediente número 139/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HERIBERTO IBASSI QUIROZ en contra de JUAN VALDEZ PENA, el C. Juez de los autos señaló las nueve treinta horas del día veintiséis de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien inmueble embargado consistente en un terreno de labor denominado El Venturero, ubicado en Zacana, municipio de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 189.75 m con Tomás Sánchez; al sur: 202.40 m con Vicente Martínez y M. Ayala; al oriente: 37.20 m con camino viejo; al poniente: 39.70 m con Leonardo Zepeda. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de aviso que se fin en los estrados de este H. Juzgado, debiendo servir de base para su venta del bien inmueble embargado la cantidad de \$S 19,500.00 (diecinueve mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos designados por las partes, convocándose postores.

Tenango del Valle, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Day fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica. 4293.—6, 11 y 14 septiembre

**JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Expediente número 150/95, JOVITA LIMA AVAROA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Xochitilla", ubicado en el municipio de Tepetlaxpa, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; Norte: 14.50 m y linda con calle Pablo Sidor; al sur: 13.90 m y linda con Faustino Revilla; al oriente: 49.47 m y linda con Gabriel Rivera; al poniente: 49.05 m y linda con Fernando Flores, con una superficie total de: 703.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, en este lugar.—Dados en Chalco, México, a los 29 días del mes de marzo de 1995.—Day fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica. 4300.—6, 11 y 14 septiembre.



## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 153/95, JOVA RIVERA TENORIO, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno denominado "Peñaxtla", ubicado en Tepatlaxpa, México, que mide y linda; norte: 14.00 m con Rafael Rodríguez Baños; sur: 20.00 m con Vicenta Martínez Rubí; oriente: 21.65 m con Av. 20 de Noviembre y ponente: 16.00 m con Vicenta Martínez Rubí, superficie de 336.94 m<sup>2</sup>, aproximadamente.

Publíquese tres veces, tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a 3 de marzo de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica, 4300.—6, 11 y 14 septiembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil número 1214/92, promovido por RAFAEL LECHUGA SOTO Y/O JORGE VALDEZ RAMÍREZ Y/O ALFREDO MONTES DE OCA, endosatarios, en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX S.N.C., en contra de FERNANDO DURAN SALÁZAR, el C. juez segundo de lo civil de este distrito judicial, señaló las 10.00 horas del día 5 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Una casa habitación con terreno ubicada en Independencia número 8 Santiago Miltepec, y que mide y linda; al norte: 14.60 m con camino, al sur: 13.00 m con Manuel Sánchez, al oriente: 44.20 m con Antonio Dorán, al poniente: 44.20 m con Francisco Sánchez, Superficie de: 645.32 m<sup>2</sup>, y cuyos datos registrales son: Partida 694-19251, volumen 284, libro primero, sección primera, a fojas 88, con fecha 7 de septiembre de 1989. Debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.—Se convocan postores.—Toluca, Estado de México, a 1o. de septiembre de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mirya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica, 4312.—6, 11 y 14 septiembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 507/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el endosatario en procuración de la empresa ARRENDADORA TURISTICA TOLQUEÑA, S.A. DE C.V., en contra de GUADALUPE SERRANO PLATA y RAMÓN SERRANO BERNAL, el C. juez del conocimiento por auto relativo ordenó la publicación de los presentes edictos, por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, consistentes en un inmueble ubicado en Avenida de los Gobernadores 147-B, Inforavit San Francisco, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: noroeste: 13.37 m con vivienda B, lote número 09; suroeste: 1.94 m con vacío área común, 1.20 m con acceso y escaleras comunes, 0.70 m con vacío área común, 6.71 m con vivienda B, del lote número once; 2.32 m con vacío área común; sureste: 3.20 m con vacío área común, 3.10 m con vacío área común; noreste: 4.40 m con vacío área común, 1.90 m con vivienda lote 07, con una superficie total de 50.60 metros cuadrados, con datos registrales, sección primera, libro primero, volumen 328, partida 575372, de fecha siete de agosto del año de noventa y dos, señalándose las tres horas del día diecinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, sirviendo de base para el remate la cantidad de (treinta y seis mil nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo que citarse acreedores y convoquense postores.

Toluca, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica, 4318.—6, 11 y 14 septiembre.

## JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En los autos del expediente número 01/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por UNION DE CREDITO AGRO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A., de C.V., en contra de MARIA DEL CARMEN LOZADA MARTINEZ, MIGUEL VELAZQUEZ PEREZ Y ANA MARIA ROSA LOZADA MARTINEZ; la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Toluca, México, por auto de fecha 15 de agosto del año en curso, señaló las 10:30 horas del día 25 de septiembre del año en curso, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en primera almoneda del inmueble ubicado en calle de las Azalcas número 299, en el Fraccionamiento Residencial las Flores, Toluca, México, cuyas características obran en autos.

Convocándose postores por medio de edictos que se publican en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este juzgado por tres veces dentro de nueve días; sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo fijado por peritos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 31 días del mes de agosto de 1995.—C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.—Rúbrica, 4299.—6, 11 y 14 septiembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 163/1993, ejecutivo mercantil, BANCO MEXICANO, S.A. contra OSCAR CEBALLOS GARCIA, Y OTRO ENRIQUE ARICEAGA CISNEROS, primer almoneda: trece horas, veintiocho de septiembre del año en curso, terreno con construcción ubicado en la calle profesor Filiberto Navas S/N, en San Mateo Oxtotitlán, en esta Ciudad, norte: 9.00 m con lote 18, sur: 9.00 m con lote 15, oriente: 9.00 m con el área común, ponente: 9.00 m con lotes 11 y 12, Superficie total, según escrituras: 81.00 m<sup>2</sup>. Gravámenes: Embargo judicial por NS 346,000.00 por Rafael Lechuga Soto, juzgado primero civil de este Distrito judicial, expediente 163/93, BASE: CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS NS196,000.00, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 31 días del mes de agosto de 1995.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto R. y Santos.—Rúbrica, 4313.—6, 11 y 14 septiembre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 805/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. RAMÓN CHAVEZ GARCIA, apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. y en contra de JAIME CORTEZ GÓMEZ Y/O NORMA D. QUIJADA ZAMORA, el C. juez señala las 11:00 horas del día 22 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una fracción de predio rústico ubicada en el barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, México, con una superficie de: 787.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m con Abel Quijada Figueroa; al sur: 24.00 m con camino al Junco; al oriente: 37.00 m con predio que fue de Abel Quijada Figueroa, hoy de María Guadalupe Vda. de Blumen Kron; al ponente: 30.00 m con predio que fue de Abel Quijada, que vendió a Consuelo Gómez de Cortez y hoy se adjudica a Cuauhtémoc, Erendira y Ma. Eugenia Cortez Gómez.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y UN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), y convoquense postores.—Toluca, México, a 28 de agosto de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica, 4303.—6, 11 y 14 septiembre.



## JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 486/95. CARLOS DEL VALLE CADENA, promueve diligencias de inscripción respecto al sitio con casa denominada La Lira, ubicado en la calle Cinco de Mayo número dos, en la población de Santiago Cuauhtenco, México, el cual mide y linda: norte: 20.00 m con barranca; otro norte: 16.20 m con Silvestre Rojas; sur: 36.20 m con calle Cinco de Mayo; oriente: 301.60 m con Silvestre Rojas; otro oriente: 18.40 m con Silvestre Rojas; poniente: 120.00 m con Alberto Cadena Rojas, y una superficie total de 2,698.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalo de diez días cada una en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dadas en Chalco, Estado de México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe. El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de la Instancia, Lic. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica.

4139. 25 agosto, 11 y 25 septiembre

Exp. 570/95. MARIA DE LOURDES ARLETT VICTORIA AMADOR MARTINEZ, promueve diligencias de inscripción respecto al sitio con casa sin denominación especial, ubicado en la esquina que forman las calles de la Cuesta y calle sin nombre, en la población de San Rafael, México, el cual mide y linda: norte: 25.53 m con Inés Peña Berna; sur: 26.10 m con calle La Cuesta; oriente: 20.56 m con Ismael Rodríguez García; poniente: 27.56 m con calle sin nombre y una superficie total de 524.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalo de diez días en cada una de ellas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dadas en Chalco, Estado de México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe. El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de la Instancia, Lic. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica.

4139. 25 agosto, 11 y 25 septiembre

## JUZGADO DECIMO CIVIL

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

La C. SANCHEZ FRAGOSO MARIA, promoviendo por su propio derecho ante este juzgado, jurisdicción voluntaria de inscripción judicial bajo el número de expediente 654/95, en el que por auto de veintidós de junio de mil novecientos noventa y cinco, se hace saber que se solicita la inscripción del terreno ubicado en la colonia Independencia, perteneciente al municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene una superficie de 3054 m<sup>2</sup>, aproximadamente (tres mil cincuenta y cuatro metros cuadrados), y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 95.00 m (noventa y cinco metros) linda con Familia Fonseca; al sur: en 36.50 m (treinta y seis metros y cincuenta centímetros) linda con Antonio Hernández Velasco, en 12.00 m (doce metros) linda con el canal y en 55.00 m (cincuenta y cinco metros) linda con propiedad privada; al oriente: en 42.50 m (cuarenta y dos metros y cincuenta centímetros) linda con Familia Fonseca; al poniente: en 21.50 m (veintiuno metros y cincuenta centímetros) linda con la Familia Hernández y en 28.00 m (veintiocho metros) linda con propiedad privada.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe. C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. **Francisco Javier Sánchez Martínez**.—Rúbrica.

4142. 25 agosto, 11 y 25 septiembre

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 248/95/3a.

FRANCISCO CERVANTES NIETO, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión a la señora LUCINA LOPEZ LUNA, respecto del inmueble denominado Tiliac, ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo una superficie de 402.00 m<sup>2</sup>, (cuatrocientos dos metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m linda con Claudio Rivas Sandovar; al sur: 40.00 m linda con Lázaro Durán; al oriente: 10.60 m linda con calle Eucalipto; al poniente: 10.60 m linda con calle Higuera, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita, queden a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veinte días del mes de marzo del año de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe. C. Tercer Secretario, Lic. **Victor Manuel Díaz Pérez**.—Rúbrica.

4187. 29 agosto, 11 y 21 septiembre

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## SE CONVOCAN POSTORES:

En el expediente marcado con el número 1146/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. SEBASTIAN ALMAZAN ROJAS, en contra de FRANCISCO JAVIER GUZMAN CASTILLO Y FRANCISCO JAVIER GUZMAN E., por auto de fecha 31 de agosto de 1995, se señalan las 14:00 horas del día 20 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la prometa almoneda de remate en el presente asunto del bien embargado en autos, consistente en una camioneta Pick Up, tipo 400SS, color rojo, con placas de circulación IAGU-7414, Estado de México, sin placas en el frente, máquina 8 cilindros, standar, cuatro velocidades, modelo 1993, interiores en tela color vino, tablero en regular estado, asientos individuales, portezuelas y elevadores con sistema eléctrico, radio AM y FM de agencia, cinco memorias, aire acondicionado, batería con protector de plástico de color negro, en estado regular, llantas medio uso, rines deportivos, Rol Bal deport va color negro espejos laterales, tumba burros al frente, faros de alógeno, antena manual, ventanilla corrediza en el parabrisas trasero, sin moldura en la portezuela del lado derecho, el cual tiene un precio comercial de \$5,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convocan postores, los cuales deberán de aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado, en términos del artículo 768 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado.—Dado en el juzgado quinto civil de Toluca, México, a los 6 días del mes de septiembre de 1995.—Doy fe.—La C. Secretario, Lic. Ma. Leticia Ledue Maya.—Rúbrica.

4367. 8, 11 y 12 septiembre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1256/95-2.

Segunda Secretaría.

J. JESUS GONZALEZ CARACOZA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de la fracción de terreno denominado "Yahuacolatli", ubicado en Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetitlan, Estado de México, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 23.00 m con Senaida Hernández, al sur: 21.00 m con carretera; al oriente: 67.00 m con José Juventino Hernández C., al poniente: 79.00 m con Candelaria Hernández, con una superficie aproximada de: 1,606.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 9 de agosto de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4216.—31 agosto, 6 y 11 septiembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

En el expediente número 238/93, relativo al juicio ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado GUILLERMO A. ORDÓÑEZ GÓMEZ, endosatario en procuración del señor MARGARITO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, en contra de ABUNDIO SANCHEZ GARRIDO, el C. juez civil señaló las 12.00 horas del día 20 de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, sirviendo de base legal el vehículo marca Ford, Maverick, modelo 1971, la cantidad de DOS MIL NUEVOS PESOS, el automóvil marca Datsun, modelo 1982, con valor de CUATRO MIL NUEVOS PESOS.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de siete días y en el tablero de avisos de este H. juzgado.—Convocándose postores.—Dado en la Ciudad de Jilotepec, México, a los 24 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica.

4261.—5, 7 y 11 septiembre.

## JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 131/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA S.A. DE C.V. en contra de BERNARDO ESQUIVEL CAMACHO Y/O DAGOBERTO GUTIERREZ PABELA, El C. juez del conocimiento señaló las 10.00 horas del día 20 de septiembre de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente juicio, siendo éste, una camioneta de rodillas de la marca Chrysler, modelo 1994 tipo RAM, 3500, color azul, motor Hecho en México, con permiso de circulación 1147004, del Estado de México, propietario BERNARDO ESQUIVEL CAMACHO.

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, en términos de Ley, y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de NS 32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien mueble, por los peritos designados. Convóquense postores.—Dado en Toluca, México, a los 4 días del mes de septiembre de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.—Rúbrica.

4363.—8, 11 y 12 septiembre.

## JUZGADO 1o. DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 1070/94, relativo al juicio ejecutivo Mercantil, promovido por JOSÉ ALFONSO CONTRERAS BERNAL, en contra de EDMUNDO MARTÍNEZ LÓPEZ, el C. juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda los muebles consistentes en un televisor marca Sony, modelo 1220 MX, blanco y negro de 12 pulgadas, color blanco y negro con antena individual rotatoria, televisión marca General Electric, modelo personal 12, blanco y negro de 11 pulgadas de pantalla, número de chasis 165244 antigüedad aproximada de 20 años, sin funcionar actualmente; una videograbadora marca Sony Betamax, modelo SL 2800, en color gris, antigüedad aproximada de quince años y sin funcionar actualmente, todo ello con un valor de NS 550.00 (quinientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día veinticinco de septiembre del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores. Toluca, México, a cinco de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario P.D. Francisco Nava Canal.—Rúbrica.

4338.—7, 8 y 11 septiembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 601/95, MARIANO CONDE CHAVEZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio propiedad particular denominado "Maquixco", ubicado, en calle Morelos 89, letra "B", en Amecameca, México, que mide y linda; norte: 16.96 m con Abraham Conde Sánchez; sur: 17.13 m con servidumbre de paso y Efraín Conde Chávez; oriente: 7.01 m con María Elena Ramos de Conde; y poniente: en dos líneas: 0.97 m con calle Morelos y 1.75 m con servidumbre de paso, superficie total de: 148.84 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 24 días del mes de agosto de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.—Rúbrica.

4220.—31 agosto, 6 y 11 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 047/95, SILVIA SEGURA CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle "Heriberto Enriquez" S/N, en el municipio de Almoloya del Río, Méx., distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda; al norte: 51.80 m con Víctor Manuel Segura Rodríguez; al sur: 51.50 m con Gabriel Ariscorreta; al oriente: 17.44 m con calle "Heriberto Enriquez"; al poniente: 17.44 m con Florencia Ocampo Vilchis

Superficie aproximada de: 900.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle México, a 10 de agosto de 1995.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4227.—31 agosto, 6 y 11 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 5250/95, C. RICARDO MANUEL DE LA TORRE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la tercera demarcación, municipio de Tepetlaxco, distrito de Texcoco, predio denominado Tepetlaxco, mide y linda: norte: 60.00 m con camino; sur: 35.00 m con camino; oriente: 34.00 m con camino, superficie aproximada de 511.03 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 9 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 5251/95, C. MA LAURA BUSTAMANTE ALONZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Papalotla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, predio sin denominación mide y linda: norte: 30.0 m con Fiacro Bustamante Colín; sur: 30.00 m con Mónica Bustamante Alonso; oriente: 15.00 m con Fiacro Bustamante Colín; poniente: 15.00 m con carretera, superficie aproximada de 450.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 9 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 5252/95, C. EMILIO MARTINEZ NARVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Belén, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Hueyotenco, mide y linda: norte: 34.00 m linda con Arturo Romero Díaz Sierra y Tirso Gerardo Díaz Sierra; sur: 34.00 m linda con José Díaz Hernández hoy Manuel Godínez Quintero; oriente: 15.00 m linda con Constantina Díaz Hernández; poniente: 15.00 m linda con calle Guillermo Prieto, superficie aproximada de 510.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 9 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 5253/95, C. MARIA MONICA BUSTAMANTE ALONZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Coxotla, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, predio denominado Xoxocotla, mide y linda: norte: 30.00 m con Fiacro Bustamante Colín; sur: 11.19 m con Salvador Bustamante Alonso, 18.90 m con Romualdo Bustamante; oriente: 21.00 m con Fiacro Bustamante Colín; poniente: 15.00 m con calle Guerrero, 06.00 m con Romualdo Bustamante, superficie aproximada de 516.60 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 9 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 1473/95, C. VICENTE GERARDO AGUILAR PAULIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado El Durazno, mide y linda: al noroeste: 77.90 m linda con carretera; sur: 58.60 m linda con calle San Cipriano; poniente: 43.70 m linda con calle la Huasteca, superficie aproximada de 1,205.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Edo de Méx., a 15 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 1474/95, C. CECILIO MONTIJO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Huélotongo, San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, México, predio denominado San Bernabé, mide y linda: norte: 36.50 m con calle; sur: 37.50 m con Julia Hernández O.; oriente: 47.60 m con calle; poniente: 47.60 m con Santa Hernández O., superficie aproximada de 1,785.00 m2.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Edo de Méx., a 15 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 1475/95, C. VICENTE GERARDO AGUILAR PAULIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado El Durazno, mide y linda: norte: 43.20 m linda con Mayela Aguilar Paulín y Víctor José Aguilar Paulín; sur: 56.60 m linda con Vicente Gerardo Aguilar Paulín, Guillermina Leticia Lourdes Aguilar Paulín; oriente: 41.50 m linda con José Martín Aguilar Paulín; poniente: 41.50 m linda con Cecilia María Luisa Aguilar Paulín y Gerardo Aguilar Paulín, superficie aproximada de 2,521.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Edo de Méx., a 15 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 1476/95, C.C. MANUEL BERNAL CURIEL Y GABRIELA ORTIZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado La Cruz, mide y linda: norte: 30.00 m linda con camino real; sur: 30.00 m linda con Julio Sánchez Pérez; oriente: 30.00 m linda con Julio Sánchez Pérez; poniente: 30.00 m linda con René Sánchez Castro, superficie aproximada de 900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Edo de Méx., a 15 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 1477/95, C. JAVIER ORDUNA CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado Bugambilia, mide y linda: norte: 15.00 m con Gregorio López Guevara; sur: 15.00 m con calle el Recreo; oriente: 29.00 m con Rigoberto López Flores; poniente: 29.00 m con Javier Orduna Castellanos, superficie aproximada de 435.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Edo. de Méx., a 15 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 9880/95, JORGE VILLAFANA ZENIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez, Esq. con calle Constituyentes, San Pedro Atlixo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 35.30 m con Alvaro Jiménez Serrano, sur: 35.30 m con Hiriño Ortega o calle Constituyentes, oriente: 14.20 m con calle Pino Suárez, poniente: 14.20 m con Salvador Jiménez Rodríguez.

Superficie aproximada de: 501.26 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.

4218.—31 agosto, 6 y 11 septiembre.

H—02968—S.

Exp. 2675/95, ROBERTO FABELA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 16 de Septiembre, municipio de Zinacantan, México, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 23.70 m con Alberto Francisco Fabela Ramírez, al sur: 23.70 m con Miguel Fabela Ramírez, al oriente: 6.1325 m con Avenida 16 de Septiembre, al poniente: 6.1325 m con Alberto Francisco Fabela Ramírez.

Superficie aproximada de: 145.34 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

H 03040- S.

Exp. 3494/95, GERARDO VELAZQUEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Jesús María, municipio de Villa Victoria, México, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 35.00 m con Samuel Tenorio, al sur: 35.00 m con Samuel Tenorio, al oriente: 141.00 m con Levi Velázquez, al poniente: 132.00 m con Eleazar Velázquez Suárez.

Superficie aproximada de: 4,777.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 8950/95, FELIPE GUERRERO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Salvador, San Cristóbal Huichochitlán, Municipio y Distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 13.35 m con Josefina Guerrero González, al sur: 12.30 m con calle Lázaro Cárdenas, al oriente: 25.65 m con Gerardo González Avila, al poniente: 26.00 m con Eulogio Guerrero.

Superficie aproximada de: 331.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.

4233.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 8949/95, FELIPE GUERRERO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cuauhtémoc, S/N. barrio de San Salvador, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.80 m con José Luis Guerrero González, al sur: 14.40 m con Av. Paseo de la Luz, al oriente: 36.25 m con Esthela Casimiro, al poniente: 37.25 m con Av. Cuauhtémoc.

Superficie aproximada de: 554.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTOS

Exp. 775/95, INES DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oztolozapan, municipio de Oztolozapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con Centro de Salud, al sur: 26.00 m linda con terreno propiedad de la Esc. Prim. Manuel Primo Archundia, al oriente: 61.90 m linda con María Hernández Arroyo, al poniente: 49.00 m linda con el señor Andrés Hernández Cjajio.

Superficie aproximada de 1,137.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 884/95, ANTELMO VELAZQUEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de San Idelfonso, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 90.00 m con Aurora Hipólito García, al sur: 144.00 m y colinda con Juan Jiménez Alvarez, al oriente: 175.00 m con León Vilchis Arriaga, al poniente: 160.00 m con Juan Martínez Vega.

Superficie aproximada de: 01-98-95 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 15 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 909/95, JOSE GUADALUPE MALDONADO CAMA-CÍO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Guadalupe, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en dos líneas 253.40 y 59.10 m con María de la Luz Carbajal; al sur: en tres líneas de 132.14, 58.65 y 116.40 m con Graciano Acvedo; al oriente: 33.00 m con un camino; al poniente: en dos líneas de 58.00 y 99.00 m con Manuel Maldonado.

Superficie aproximada de: 2-80-00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 15 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 599/95, MARIA CONCEPCION REMEDIOS COLIN DE LA O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Norte de San José, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 113.00 m con Manuel Colín de la O., al sur: 113.00 m con Arroyo y Prepa, al oriente: 49.00 m con Macario de Bogus, al poniente: 49.00 m con Arroyo.

Superficie aproximada de: 5,537,00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 15 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 897/95, CARLOS SANTANA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Guadalupe, municipio de Villa de Allende, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 165.00 m colinda con Bienes de la Comunidad; al sur: 137.65 m colinda con Paula Arriaga; al poniente: 169.00 m colinda con Rancho de San Jerónimo.

Superficie aproximada de: 0-62-00 hectáreas

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 15 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 896/95, CARLOS SANTANA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Guadalupe, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 126.00 m con Bernardo Barrientos Maldonado y 112.50 m, con el mismo, al sur: 214.00 m con Bienes de la comunidad, al oriente: 68.00 m con Bienes de la Comunidad, al poniente: 69.50 m con Bienes de la comunidad.

Superficie aproximada de: 10-17-80 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 15 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 892/95, CARITINA HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Malacatepec, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 100.00 m con Elvira Salguero, al sur: 65.00 m con Lorenzo Arroyo, al oriente: 65.00 m con una barranca, al poniente: 65.00 m con Juan Villegas.

Superficie aproximada de: 00-53-62 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 15 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 891/95, MARIO VERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Salana de Taborda, segunda sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 410.00 m con Wendel Trejo López, al sur: 410.00 m con Crisóforo Guzmán Rodríguez, al oriente: 32.00 m con un camino, al poniente: 32.00 m con Leopardo Carbajal Velásquez.

Superficie aproximada de: 13,120,00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 15 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre

Exp. 888/95, OLGA MEDRANO SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta cabecera municipal, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 17.50 m con Gonzalo Avila y 7.90 m con Dolores Salgado, al sur: 28.00 m con Aldemonda Salgado, al oriente: 7.60 m con Mariana Bernal y 6.00 m con Dolores Salgado, al poniente: 13.70 m con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 355.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 15 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre.

Exp. 885/95, NICOLAS DE BOQUE FLORENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acrecimiento Nacional No. 420, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 25.00 m con Nicolás Becerril Garduño, al sur: 7.00 m con paso antiguo, al oriente: 48.00 m con un arroyo, al poniente: 43.00 m con calle Acrecimiento Nacional.

Superficie aproximada de: 955.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 15 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4215.—31 agosto, 6 y 11 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

### EDICTO

Exp. 266/95, C. JUAN PEÑA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Arroyo Zarco, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 120.00 m con Inés Tora; al sur: 37.00 m con Canal; al oriente: 290.00 m con Francisco Ruiz; al poniente: 240.00 m con Toribio Sánchez.

Superficie aproximada de: 30,000,00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de agosto de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4214.—31 agosto, 6 y 11 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE LERMA**

**EDICTOS**

Exp. 1985/95, RICARDO FRANCO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 70, en el poblado de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, el cual mide y linda al norte: 15.55 m y colinda con un paso de servidumbre; al sur: 16.00 m y colinda con el C. Florencio Avilés Terrazas; al oriente: 3.63 m y colinda con la Avenida Independencia; al poniente: 3.63 m colinda con el C. Federico Ramírez Vázquez, superficie de 53.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, México, a 30 de agosto de 1995.— El C. Registrador, Lic. Jesús Arizmendi Díaz.— Rúbrica.

4301.— 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1984/95, RAFAEL AVILES TERRAZAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 66, en el poblado de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, el cual mide y linda al norte: 15.55 m y colinda con el C. Alfonso Solís Hernández; al sur: 16.00 m y colinda con el C. Moisés Molina Hernández; al oriente: 2.91 m y colinda con Avenida Independencia; al poniente: 2.91 m y colinda con Federico Ramírez Vázquez, superficie 42.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndolo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, México, a 30 de agosto de 1995.— El C. Registrador, Lic. Jesús Arizmendi Díaz.— Rúbrica.

4301.— 6, 11 y 14 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTOS**

Exp. 5765/95, C. JUANA SUAREZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Independencia, en el municipio de Villa Nicolás Romero, mide y linda norte: 15.00 m y linda con camino Nacional, sur: 12.00 m y linda con Francisco Zamacona (actual vereda particular); oriente: 52.50 m y linda con Antonio Hernández; poniente: 59.30 m y linda con Martín Santos, con una superficie de 754.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 10 de julio de 1995.— El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.— Rúbrica.

4286.— 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 5764/95, C. JUANA SUAREZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Independencia, en el municipio de Villa Nicolás Romero, mide y linda norte: 12.00 m y linda con camino vecinal; sur: 10.00 m y linda con zanja (actual camino privado); oriente: 48.00 m y linda con propiedad del señor Alberto Gómez; poniente: 52.50 m y linda con propiedad del señor Agustín Levarios, con una superficie de 552.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 10 de julio de 1995.— El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.— Rúbrica.

4286.— 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 5681/240/95, ADOLFO GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. López Mateos No. 8, municipio de Nicolás Romero, mide y linda norte: 51.09 y 4.38 m y colinda con propiedad del Sr. Angel Gómez y calle Adolfo López Mateos respectivamente; sur: 39.50 m y colinda con propiedad del Sr. Juan Valdivia; oriente: 24.15 m y colinda con propiedad del Sr. Enrique Fernández; poniente: 23.00 y 24.73 m y colinda en escuadra con propiedad del Sr. Gregorio Alvarez Villafranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.

Tlalnepantla, México, a 06 de julio de 1995.— El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.— Rúbrica.

4286.— 6, 11 y 14 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE EL ORO**

**EDICTOS**

Exp. 769/95, PEDRO COLIN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlacotal, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linda norte: 17.50 m con camino Nacional para el pueblo de Santiago Acotzilapan; sur: 17.50 m con el Sr. Juan Colín Martínez; oriente: 17.78 m con el Sr. Cirilo Colín Martínez; poniente: 17.78 m con el Sr. Juan Colín Martínez, superficie aproximada de 836.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndolo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.— C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.— Rúbrica.

4316.— 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 768/95, JUAN SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecuac, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linda norte: 15.30 m con Sra. Ma. del Carmen Sánchez Colín; sur: 14.97 m con Sra. Marina Sánchez Colín; oriente: 27.00 m con Sra. Euz Mendragón de Galbuzos; poniente: 27.00 m con servidumbre, superficie aproximada de 467.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.

El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.— C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.— Rúbrica.

4315.— 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 760/95, ERASMO SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecuac, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linda norte: 23.35 m con Sr. Melitón Cid Hernández; sur: 23.35 m con Sr. Rosendo Sánchez Colín; oriente: 17.62 m con Sra. Margarita Sánchez Colín; poniente: 17.40 m con camino vecinal, superficie aproximada de 418.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.— C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.— Rúbrica.

4315.— 6, 11 y 14 septiembre

Exp. 759/95, BENITO SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecuac, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linderos: norte: 23.15 m con Sra. Margarita Sánchez Colín; sur: 23.15 m con privada; oriente: 17.75 m con privada; poniente: 17.62 m con Sr. Rosendo Sánchez Colín, superficie aproximada de 409.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4315.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 758/95, MA. DEL CARMEN SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecuac, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linderos: norte: 15.90 m con Sr. Melitón Cid Hernández; sur: 15.30 m con Sr. Juan Sánchez Colín; oriente: 26.30 m con Sra. Paz Mendragón de Gallegos; poniente: 26.00 m con privada, superficie aproximada de 467.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4315.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 761/95, ROSENDO SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecuac, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linderos: norte: 23.35 m con Sr. Erasmo Sánchez Colín; sur: 23.35 m con privada; oriente: 17.62 m con Sr. Benito Sánchez Colín; poniente: 17.40 m con camino vecinal, superficie aproximada de 408.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4315.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 762/95, MA. DEL SOCORRO SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecuac, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linderos: norte: 23.35 m con privada; sur: 23.35 m con Sr. Refugio Sánchez Colín; oriente: 17.62 m con Sra. Raquel Sánchez Colín; poniente: 17.40 m con camino vecinal, superficie aproximada de 408.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4315.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 763/95, REFUGIO SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecuac, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linderos: norte: 23.35 m con Sra. Ma. del Socorro Sánchez Colín; sur: 23.35 m con Sr. Melquiades Lovera; oriente: 17.62 m con Sra. Ma. Guadalupe Sánchez Colín; poniente: 17.40 m con camino vecinal, superficie aproximada de 408.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4315.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 764/95, MA. GUADALUPE SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecuac, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linderos: norte: 23.15 m con Sra. Raquel Sánchez Colín; sur: 23.15 m con Sr. Melquiades Lovera; oriente: 17.75 m con privada; poniente: 17.62 m con Sr. Refugio Sánchez Colín; superficie aproximada de 409.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4315.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 765/95, MARGARITA SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecuac, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linderos: norte: 23.35 m con Sr. Melitón Cid Hernández; sur: 23.35 m con Sr. Benito Sánchez Colín; oriente: 17.75 m con privada; poniente: 17.62 m con Sr. Erasmo Sánchez Colín, superficie aproximada de 409.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4315.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 766/95, RAQUEL SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecuac, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linderos: norte: 23.15 m con privada; sur: 23.15 m con Sra. Guadalupe Sánchez Colín; oriente: 17.75 m con privada; poniente: 17.62 m con Sra. Ma. del Socorro Sánchez Colín, superficie aproximada de 409.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4315.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 767/95, MARINA SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecuac, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linderos: norte: 14.92 m con Sr. Juan Sánchez Colín; sur: 14.52 m con Sr. Angel Lovera; oriente: 27.70 m con Sra. Paz Mendragón de Gallegos; poniente: 27.51 m con privada, superficie aproximada de 407.73 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4315.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 773/95, ALBERTO J. Y IRMA N. LUNA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Puenteceillas, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linderos: norte: 42.45 m con camino real, sur: 42.45 m con Timoteo Hernández, oriente: 20.00 m con Timoteo Hernández, poniente: 20.00 m con Santiago Ruiz.

Superficie aproximada de: 849.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 17 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre



**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 263/1995. C. ALFREDO ROBERTO ARCINIEGA MCNTHEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Javier Mina, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 11.00 m con Av. Vicente Guerrero Ote.; sur: 11.00 m con Pedro Pastor Arciniéga M.; oriente: 18.00 m con Ma. de la Luz Arciniéga M.; poniente: 18.00 m con calle Francisco Javier Mina, superficie aproximada de 198.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 23 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.— Rúbrica. 4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 262/1995. C. TOMASA MARTINEZ ANDRÉS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Primer Híspido, municipio de Tlaxiapa, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 90.560 m con Juvieta Martínez Andrés; sur: 92.491 m con María Olivia Martínez García; oriente: 40.000 m con Francisco Martínez Andrés; poniente: 40.00 m con Eduardo Martínez Andrés, superficie aproximada de 3,658.44 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 23 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.— Rúbrica. 4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 261/1995. C. ALBERTO MEJANGOS CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Independencia, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 33.50, 12.20 y 38.10 m con Francisco Zúñiga y Marcelino Rubio; sur: 52.50, 4.50, 10.50, 15.10 y 8.50 m con Job Espinoza; oriente: 35.00 m con Camino Nacional; poniente: 34.00 m con David Alaniz, superficie aproximada de 2,497.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 23 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.— Rúbrica. 4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 260/1995. C. ALICIA LOPEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Zaragoza No. 66, municipio de Paleticán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 11.30 y 1.60 m con Av. Zaragoza y Genaro Leyva; sur: 12.00 m con Enrique García Ledezma; oriente: 30.80 y 11.20 m con Genaro Leyva Ugalde; poniente: 42.05 m con Josefina Benítez Estrada, superficie aproximada de 505.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 23 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.— Rúbrica. 4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 265/1995. C. ROBERTO A. CASTAÑEDA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: dos líneas de: 10.00 y 20.00 m con Roberto A. Castañeda Peña y Cirilo Vega, sur: 28.00 m con calle oriente: 45.00 m con Pedro Escobar Escobar, poniente: dos líneas de: 19.00 m y 25.00 m con Roberto A. Castañeda Peña. Superficie aproximada de: 917.95 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 23 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.— Rúbrica. 4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 264/1995. C. PATRICIA BENITEZ MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arceachián, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 23.80 m con callejón de la Herradura, en cuatro líneas, sur: 81.38 m en ocho líneas, con J. Jesús Benítez Cadena, oriente: 65.51 m con J. Jesús Benítez Cadena, poniente: 48.44 m con callejón de la Herradura. Superficie aproximada de: 2,338.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 23 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.— Rúbrica. 4305.—6, 11 y 14 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 6352/95. NISTO ROSALIO CASTILLO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayoztzomp, municipio de Ayoztzomp, distrito de Chalco, predio denominado El Rancho, mide y linda: norte: 8.25 m con callejón 57; sur: 8.50 m con Margarito Elizalde; oriente: 23.50 m con Erasmo Peña; poniente: 23.50 m con J. A. Peña Pérez, superficie aproximada de 189.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.— Rúbrica. 4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 6880/95. SONIA TRUFEBA DAVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arcechián, municipio de Istapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 14.50 m con Héctor Vázquez Campos; sur: 14.50 m con calle Capilla La Cerrada A. Alvarado; oriente: 17.30 m con Eusebio Vázquez Campos; poniente: 17.20 m con Agustín Pozo Calderón, superficie aproximada de 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 17 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.— Rúbrica. 4305.—6, 11 y 14 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1235/95. ERNESTINA FLORES LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Meyuca de Morelos, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 8.00 m con la Plaza Principal, sur: 8.00 m con el Centro de Salud, oriente: 19.00 m con la calle Nacional, poniente: 19.00 m con la C. Concepción Espinoza.

Superficie aproximada de: 152.00 m<sup>2</sup>.  
El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 22 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.— Rúbrica. 4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1238/95. GUSTAVO SANTANA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en términos de la colonia Valle de Guadalupe, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.00 m con Eleuterio Néstor Vázquez Chávez, sur: 10.00 m con la calle 15 de septiembre, oriente: 25.00 m con Marcial Téllez, poniente: 25.00 m con Teresa Segura Silva. Superficie aproximada de: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 23 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.— Rúbrica. 4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1227/95, JUAN FLORES CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Colón San Juan No. 14, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 46.06 m con Arturo Flores Alvarez, sur: 39.00 m con Salvador González González, oriente: 1.6 05 m con la calle Colón, poniente: 33.28 m con Obdulia Flores Cortés e Ilario López González.

Superficie aproximada de: 1,474.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1228/95, VERONICA BASILISA MONTES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno con construcción términos de Tepoxtepec, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 21.00 m con Andrés Cruz Ansaldo, sur: 21.00 m con Luis García Damas, oriente: 21.00 m con Erasmo Cruz Mejía y una calle, poniente: 21.00 m con Andrés Cruz Ansaldo.

Superficie aproximada de: 441.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1245/95, JOSÉ MANUEL PINEIRO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez No. 52, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 16.00 m con Gudelia Estrada, sur: en dos líneas: 15.00 m, 5.00 m con entrada vecinal, oriente: 9.50 m con Gudelia Estrada, poniente: 12.00 m con la calle Juárez.

Superficie aproximada de: 191.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1243/95, ABRAHAM ISRAEL LOPEZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Urbide, sur: 10.00 m con Juan Fuentes Martínez, oriente: 24.50 m con Humberto Ayala Ayala, poniente: 24.50 m con Natividad González Flores.

Superficie aproximada de: 245.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1244/95, HERMINIO TRUJILLO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 65.50 m con Jacinto Trujillo Fuentes, sur: 65.75 m con Juan Martínez, oriente: 31.50 m con Jacinto Trujillo Fuentes, poniente: 31.50 m con calle Guadalupe Victoria.

Superficie aproximada de: 2,067.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1242/95, JACINTO TRUJILLO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, México, que mide y linda; norte: 131.00 m con Ma. Concepción Fuentes Vda. de Villegas, sur: en dos líneas: 65.50 m en una con Herminio Trujillo Fuentes y 65.75 m en la otra con Silvano González, oriente: 35.50 m con Domingo Bravo, poniente: en dos líneas: 4.00 m en una con calle Guadalupe Victoria y 31.50 m en la otra con Herminio Trujillo Fuentes.

Superficie aproximada de: 2,596.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

Exp. 1427/95, PABLO JULIO SANCHEZ CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. 16 de Septiembre S/N, Tecámac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m linda con predio del señor Federico Orihuela Segura, sur: 15.00 m linda con predio de la señora Trinidad Fraguas, oriente: 10.00 m linda con el señor Artemio Sánchez Castañeda, poniente: 10.00 m linda con primera cerrada de 16 de Septiembre, predio denominado "Totitla".

Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 3903/94 GABINA TORRES CORDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle Las Moras, sur: 10.00 m linda con Pablo Alarcón López, oriente: 47.90 m linda con Luis Bolaños y José, poniente: 47.70 m linda con Marcelino Torres Cordero, Predio denominado Xolalpa.

Superficie aproximada de: 478.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de Septiembre de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 3902/94, MARIA TORRES CORDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Moras S/N, San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 66.70 m linda con calle de Las Moras, sur: 42.20 m linda con Margarito Ramírez, oriente: 47.50 m linda con Marcelino Torres Cordero, poniente: 36.00 m linda con Carlos Correa hoy Alejandro Recue Hueroy Predio denominado.

Superficie aproximada de: 2,271.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de Septiembre de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1439/95, CRESCENCIO CALZADA QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de esta cabecera municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 56.50 m linda con Ernesto Romero, sur: 46.50 m linda con Guadalupe Ramos Vda. de Alva, oriente: 99.00 m linda con propiedad de Andrés Juárez Juárez, poniente: 98.20 m linda con Predio Municipal, Predio denominado "Santa Cruz".

Superficie aproximada de: 5,977.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 14 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1440/95, FELIPE SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Términos de la población de Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 511.60 m con los C.C. Sixto González G., y Andrés Sánchez González, sur: 539.00 m con el señor Andrés Sánchez González, oriente: 79.10 m linda con el ejido de Maquixco El Alto, poniente: 64.90 m con Apuleyo González Galván y Gabriel Guzmán.

Superficie aproximada de: 3-85-92 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 14 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1438/95 CRESCENCIO CALZADA QUEZADA para sus menores BONIFACIO Y ROCIO CALZADA CHIMAL, L., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 135.00 m linda con calle Chimalpopoca, sur: 115.00 m linda con Terreno de la Vendedora, Ma Concepción Alemán Balbaceda, oriente: 77.00 m linda con calle sin nombre, poniente: 96.50 m linda con Libramiento, Predio denominado "Santa Cruz".

Superficie aproximada de: 12,250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 14 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1441/95, MA GUADALUPE MAGAÑA ANGUIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en dos líneas la primera de: 127.00 m linda con Vicente Mendoza Camino y la segunda: 142.00 m linda Jacinto Audonegui y otro norte que mide: 122.50 m con Carlina Ramos, sur: en dos líneas, la primera: 265.00 m linda con camino y la segunda mide: 125.50 m linda con Carlina Ramos, oriente: en dos líneas, la primera mide: 260.00 m linda con la sucesión de Juan Camilo, poniente: en tres líneas, la primera mide: 110.50 m con Ma. Guadalupe Magaña, la segunda: 40.00 m linda con Carlina Ramos y la tercera: 131.00 m linda con Ma. Guadalupe Magaña Anguiano y la segunda línea del oriente mide: 24.00 m con Vicente Mendoza.

Superficie aproximada de: 6-63-74 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 14 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1460/95, CARLOS CARMONA GALLOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Teacalco, municipio de Teacalco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Martín Buendía, sur: 20.00 m linda con Constanancio Buendía Z., oriente: 20.00 m linda con Constanancio Buendía Z., poniente: 20.00 m linda con calle Emiliano Zapata, Predio denominado "Atasco".

Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 14 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1442/95, GUILLERMO GARCIA MAGANA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en límites de esta cabecera, municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 700.00 m linda con Ma. Guadalupe Meneses Macotela, sur: 622.00 m linda con propiedad del señor Teodoro Meneses, oriente: 250.00 m linda con camino, poniente: en dos lados el primero de: 220.00 m y el segundo de 30.00 m con la misma propiedad del señor Teodoro Meneses Romo, entre estos dos lados hay un segundo norte de: 130.50 m y linda con la misma propiedad del señor Teodoro Meneses Romo, Predio denominado "Viznaga cuarta".

Superficie aproximada de: 15-25-10 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 14 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1461/95, CARMEN REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Primavera S/N Ozumbilla, municipio de Teacalco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m linda con el señor Alfonso Alva Sánchez, sur: 20.00 m linda con el señor Salvador Vega Peña, oriente: 10.00 m linda con el señor Juan Aguilar Rodríguez, poniente: 10.00 m linda con calle Primavera S/N, Predio denominado "sin nombre".

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 14 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1470/95, ALBERTO CONTLA FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Leona Vicario S/N, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 114.00 m linda con camino o prolongación de Leona Vicario, sur: 54.50 m linda con Angélica Conila Franco, oriente: 34.00 m linda con Angélica Conila Franco y Socorro Conila Franco, poniente: 87.58 m linda con calle Calzada o Av. Miguel Hidalgo y Costilla.

Superficie aproximada de: 4,902.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 15 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1469/95, SOCORRO CONTLA FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de esta cabecera municipal, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 105.70 m linda con calle prolongación Leona Vicario, sur: 124.00 m linda con Angelina Contla Franco, oriente: 67.50 m linda con Alberto Contla Franco, poniente: 34.50 m con Alberto Contla Franco, Predio denominado "Tecorral".

Superficie aproximada de: 5,865.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 15 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 941/95, MA. GUADALUPE ALVAREZ PENA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de Las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m con Rafaela Alvarez Derantes, sur: 20.00 m con calle S/N, oriente: 27.00 m con Gil García Sarabia, poniente: 27.00 m con Teresa González Toriz, Predio denominado "Tlacomulco".

Superficie aproximada de: 540.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 893/95, SILVERIO TENOCOTITLA CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Anapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 14.00 m con Luis Hernández, sur: 14.00 m con Benjamín Cervantes, oriente: 8.00 m con Domingo Durán, poniente: 8.00 m con calle, Predio denominado San Juan primero y segundo".

Superficie aproximada de: 112.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 939/95 SERGIO OLIVA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 48.00 m con Gilberto Espinosa Aguilar, sur: 48.00 m con carretera, oriente: 48.00 m con Gilberto Espinosa Aguilar, poniente: 48.00 m con Gilberto Espinosa Aguilar, Predio denominado "Ziamaque".

Superficie aproximada de: 2,304.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1372/95, BERTHA GARCIA GUTIERREZ P.S.M. MERCEDES MIGUEL Y MIGUEL SALVADOR ORENLLANA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Leona Vicario S/N, Otumba, mu-

nicipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 9.00 m linda con carretera México Ciudad Sahagún, sur: 9.00 m linda con calle Leona Vicario, oriente: 18.00 m linda con la señora Juana Obdulia García, poniente: 18.00 m linda con calle Leona Vicario, Predio denominado Sin nombre.

Superficie aproximada de: 162.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 940/95, INES DEGANTE UBALDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xala, municipio de Anapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Victoria Islas Degante, sur: 20.00 m linda con Conchita Degante, oriente: 20.00 m linda con calle Abasolo, poniente: 20.00 m linda con calle sin nombre, Predio denominado sin nombre.

Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 16 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 1497/95, LUIS GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, Tecámac, municipio de Tecámac distrito de Otumba, mide y linda; norte: 18.40 m linda con Sofia Alvarez, sur: 16.30 m linda con Juan González, oriente: 7.70 m linda con Gamaliel Velázquez Aguilar, poniente: 10.00 m linda con calle, Predio denominado "Nopalera".

Superficie aproximada de: 153.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 21 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE SULTEPEC

#### EDICTO

Exp. 287/95, JUVENAL AGUILAR BARRERA, representante de la Delegación Municipal de la Comunidad del Rincón de los Aguilares, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de los Aguilares, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 37.00 m colinda con la carretera y Escuela Primaria; sur: 49.00 m colinda con una barranca; oriente: 35.00 m colinda con carretera y una barranca; poniente: 66.00 m colinda con Angel Aguilar Castillo, superficie aproximada de 2,171.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Sultepec, México, a 21 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTOS**

Exp. 10048/95, MARIA DE LAS MERCEDIS CRUZ CONTRERAS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Juan Alvarez Ote. No. 409, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 10.00 m con Juan Salazar Carranza; sur: 10.00 m con calle Juan Alvarez; oriente: 16.00 m con Encarnación Alvarado Bernal; poniente: 16.00 m con Privada de Juan Alvarez; superficie aproximada de 100.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4289.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 10276/95, LEONARDO FERNANDEZ CARRILLO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Adama No. 318, barrio San Miguel, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 7.00 m con Genia Padilla y 0.92 m con Evaristo Fernández; sur: 7.00 m con calle Adama y 0.92 m con Evaristo Fernández; oriente: 45.70 m con casa del señor Félix Chávez, actualmente con Eusebio Chávez Reyes Irma Chávez Reyes y María de Jesús Chávez Reyes; poniente: 17.00 m con otra línea de 4.20 y otra de 24.20 m con Evaristo Fernández García, actualmente con propiedad de los señores Ricardo Fernández e Ignacio Fernández Chicho, su superficie aproximada 316.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4291.—6, 11 y 14 septiembre

Exp. 9803/95, FERNANDO GAMBOA TORRES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 102, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 16.00 m con Juan Santamaría, sur: 16.00, 11.00 y 2.00 m con Esteban Gamboa Torres, oriente: 23.00 m con Juan Santamaría y Joaquín Hernández, poniente: 13.00 m con Luis García.

Superficie aproximada de: 230.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
EDICTO**

Exp. 921/95, MARIA DOLORES SALGADO OSORIO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Casas Viejas, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linderos: norte: 79.20 m con Pedro Mercado; sur: 90.20 m con propiedad privada; oriente: 112.50 m con camino y propiedad privada; poniente: 126.20 m con Ma. Alvarez Franco; superficie aproximada de 9 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 18 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
EDICTO**

Exp. 487/95, MANUEL GONZALEZ MARIN, VICTOR GU, ORTA Y ADOLEO GIL ORTA, promueven inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Los Reyes, en el paraje denominado "El Llano", municipio de Jacotitlán, México, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linderos: norte: 16.00 m con Domingo Martínez Vilchis; sur: 16.00 m con camino vecinal; oriente: 20.00 m con Domingo Martínez Vilchis; poniente: 20.00 m con Erasmo Vilchis Plaza.

Superficie aproximada de: 320.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 15 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

4305.—6, 11 y 14 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLAINEPANTLA  
EDICTO**

Exp. 4359/170/95, ALFREDO TORRES RUEDA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos S/N, Loma San Miguel, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 76.00 m y colinda con calle Avenida Morelos; sur: 7.00 m y colinda con río propiedad federal; oriente: 45.00 m y colinda con Gonzalo Vargas; poniente: 45.00 m y colinda con Andrés Rivas.

Superficie aproximada de: 2,420.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de agosto de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4315.—21 agosto, 6 y 11 septiembre

**NOTARIA PUBLICA No. 6  
CUAUTITLAN, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

EL DIRECTOR GENERAL DE LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MEXICO,  
P R E S E N T E.

Por medio del presente aviso, solicito se me haga dos publicaciones mediante entrega una de ellas, siete días hábiles en este periódico a su digno cargo, del siguiente:

**AVISO NOTARIAL**

Para los efectos del artículo mil veintidós, del Código de Procedimientos Civiles, para el Estado de México en vigor, hago constar:

Que por acta número quince mil novecientos cincuenta, de fecha treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y cinco, otorgada ante mí, los señores MIGUEL ADOLEO, ELSA MARIA, JAIME, JORGE, BENJAMIN, SUEFRIDO, MARIA DOLORES ROSAVERA, JOSE, MARCO ANTONIO y MARIA AZUCENA, todos de apellidos DE ALBA DE ALBA, aceptaron la herencia instaurada a su favor, reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios del señor MIGUEL DE ALBA DE ALBA, aceptó el cargo de albacea, en la sucesión testamentaria a bienes del señor MIGUEL DE ALBA PADILLA y va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Cuatitlán, Estado de México, a 21 de agosto de 1995

LIC. OSCAR A. CASO BARRERA V. Rúbrica.

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SEIS DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO.

824-A1—10 agosto, 6 y 11 septiembre.



# AA GRUPO LAMBDA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE JULIO DE 1995.

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
INVENTARIOS	N\$ 3,115.64	ACREEDORES DIVERSOS	N\$ 108,736.92
I.V.A. POR PAGAR	1,645.41		
	<u>N\$ 4,761.05</u>		<u>N\$ 108,736.92</u>
ACTIVO FIJO		CAPITAL CONTABLE	
MOBILIARIO Y EQUIPO	N\$ 252.17	CAPITAL SOCIAL .	
HERRAMIENTAS	35.25	100 ACCIONES CON VALOR	
MENOS:		NUM. DE N\$ 15.00 C/U	
DEPRECIACION	0.00	INTEGRAMENTE SUSCRITAS	
	<u>N\$ 287.42</u>	Y PAGADAS	N\$ 1,500.00
		RESULTADO DE EJERC'S.	(96,706.69 )
		ANTERIORES.	
			<u>N\$(95,206.69 )</u>
ACTIVO DIFERIDO			
GASTOS DE INSTALACION	N\$ 8,889.18		
MENOS:			
AMORT. DE GTOS DE INST.	407.42		
	<u>N\$ 8,481.76</u>		
SUMA EL ACTIVO	<u>N\$ 13,530.23</u>	SUMA EL PASIVO	<u>N\$ 13,530.23</u>

ALBERTO MILANESI PARINI  
PRESIDENTE.  
(Rúbrica)



Gobierno del Estado de México  
 Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social  
 Sistema de Radio y Televisión Mexiquense



**ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994**

ACTIVO	PASIVO
<b>CIRCULANTE</b>	<b>CIRCULANTE</b>
Caja -----N\$ 7,492.50	Cuentas por Pagar ----- N\$ 965,321.38
Bancos ----- 24,854.60	Acreedores Diversos ----- 339,180.70
Cuentas por Cobrar ----- 281,210.73	Impuestos por Pagar ----- 1'843,215.20
<b>Total Circulante ----- 313,557.83</b>	<b>Total Circulante ----- 3'147,717.28</b>
<b>FIJO</b>	<b>DIFERIDO</b>
Propiedades y Equipos -----N\$ 6'816,555.19	Provisión Cheques Cancelados N\$ 1,059.09
Instalaciones ----- 517,232.20	<b>Total Diferido ----- 1,059.09</b>
Otros Activos ----- 9,581.71	<b>Total Pasivo ----- 3'148,776.37</b>
<b>Total Fijo ----- 7'343,369.10</b>	
<b>DIFERIDO</b>	<b>CAPITAL</b>
Depositos en Garantia -----N\$ 3,505.60	Aportaciones Pendientes de Capitalizar N\$ 648,796.00
<b>Total Diferido ----- 3,505.60</b>	Resultado de Ejercicios Anteriores ----- 3'032,317.84
	Superavit por Revaluación ----- 4,799,135.00
	Resultado del Ejercicio ----- -3'968,592.68
	<b>Total Capital ----- 4'511,656.16</b>
<b>TOTAL ACTIVO -----N\$ 7'660,432.53</b>	<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL -- N\$ 7'660,432.53</b>

Lic. Marco Antonio Garza Mejía  
 DIRECTOR GENERAL  
 (Rúbrica)

Lic. Daniel Valdés Plata  
 DIRECTOR DE ADMION. Y FINANZAS  
 (Rúbrica)

C.P. José D. Álvarez Martínez  
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS  
 (Rúbrica)

**NOTA:** ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 24 DE LA LEY, PARA LA COORDINACION Y CONTROL DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS DEL - ESTADO DE MEXICO.